

SE SUSCRIBE:
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas. rs. vd. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

VIERNES 21 DE ENERO DE 1842.

¿Cuales son las doctrinas del Ministerio actual?

Nos diferenciamos en gran manera de la opinion que acerca del partido hoy dominante, suelen formarse asi sus enemigos como sus partidarios. De la opinion de estos últimos no tenemos que hablar: claro es que no podemos estar con ellos de acuerdo. Pero no menos distamos de la de los enemigos del bando que nos gobierna.

Se le acusa de revolucionarios, de demagogos, de exagerados niveladores; se habla de sus malas doctrinas. Nosotros confesamos francamente que no hemos podido nunca comprender cuales son las doctrinas y los principios de ese partido.

Comprendemos que es lo que quiere el partido republicano. Quiere y por eso proclama altamente la demagogia. El poder del número; la influencia de los menos ilustrados, pero mas numerosos. Quiere el régimen de la igualdad; de esa igualdad á que aspira por medios indirectos entre ricos y pobres, por medios mas directos y eficaces entre nobles y plebeyos, entre altos y bajos, entre sabios é ignorantes. Nosotros si bien no aprobamos, comprendemos esa igualdad.

Tambien comprendemos las opiniones del partido que sueña todavia con las ideas que el año de 12 se formularon en un código olvidado por la nacion: tambien comprendemos las opiniones de los diputados que siguen las banderas de los señores Caballero y Lopez; tambien las que tienen por órgano al *Eco del Comercio*. Todas esas ideas sin ser las muestras, sabemos cuales son. No nos atreveríamos á defenderlas pero sí á explicarlas.

Lo que ni aprobamos, ni comprendemos, lo que no nos atreveríamos ni á defender ni aun á explicar son las doctrinas del actual ministerio: las doctrinas

de la mayoría que le sostiene: las doctrinas del partido que votó la regencia única y que tiene en la prensa periódica por órgano al *Espectador*. Ese no solo es un partido injustificable: es ademas un bando incomprensible.

Que es lo que quieren? Quieren gobierno al fin? quieren resistencia? se han convencido como por ahí se dice de que las opiniones que son buenas para la oposicion no son aceptables por el poder? Pues si es así, como gobiernan de ese modo? Como dan término á cuestiones como la de Barcelona de una manera para ellos tan degradante? Como permiten que la anarquía recorra, con sus siniestros síntomas todas las ciudades del reino? Como buscan su apoyo en elementos de disolucion? Como no se apresuran á reformar los ayuntamientos, la milicia, la administracion? Como siembran nuevas rencillas de perturbacion con sus medidas de innovacion eclesiástica! No se achaque á falta de talento lo que es falta de sistema. El alma del gabinete el señor Infante pasa por hombre de talento: mas aun por hombre hábil. Pero el talento y la habilidad de qué sirven donde faltan principios de gobierno?

En la situacion actual del gabinete con respecto á las Córtes y especialmente al Congreso de diputados cuando se espera que se levante contra él una fuerte y numerosa oposicion, la cuestion mas importante que pueda ocurrir es la siguiente: ¿si el ministerio Gonzalez-Infante pierde en el Congreso la mayoría, se resolverá á disolver las Córtes, ó se retirará de los negocios? y en caso de inclinarse á lo primero ¿aprobará el regente esta resolucion?

Muy posible nos parece que en caso de disolucion no logre el gobierno triunfar en las nuevas elecciones generales; pero no deben tenerlo por muy probable nuestros gobernantes cuando el *Patriota*,

humillantes, como las haria un pobre esclavo enamorado de una emperatriz romana.

—Veis, dijo Ursula, que mi prediccion se ha realizado. Pero no temais nada, he escrito á mi marido que venga por mí y que irá á pasar el resto de la temporada á Paris, y hé aquí la respuesta á la carta de Gontran, añadiendo una carta cerrada á Mad. de Lanery. Tomad y leed, y no dudareis mas de la franqueza de mis intenciones.

Lo grande de la escena es cuando se presentó de repente lanzando rayos de odio, ya satisfecho, pálida como Nemesís á la hora del castigo, la anciana Mad. Secherin, erguida y grandiosa, la cual lanza á Ursula una mirada terrible y despreciativa. Esta, asi que ve á Mad. Secherin, comprende que está perdida, y espera lo que va á pasar con una ansiedad terrible.

—En fin, Dios lo ha permitido, dijo la anciana madre, agitando en su mano una cubierta de papel azul igual en todo á la carta entregada por Ursula á Matilde! En fin Dios ha permitido que esta horrible muger fuese descubierta ella tan hábil, tan astuta, tan artificiosa se ha vendido por una distraccion, por un olvido! Los malvados no pueden siempre pensar en todo, y es preciso que el crimen resalte por cualquier parte inesperada.—Equivocó sencillamente el sobre, y hé aquí descubierta su infamia; y el pobre Secherin que no quiso creerse cuando le afirmé bajo juramento que esta muger era culpable, porque faltaban las pruebas, se ha convencido al fin!

periódico del ministerio, se explica hablando de la proposicion retirada del señor Gonzalez Brabo en los términos siguientes:

»Nosotros á pesar de la conviccion en que estamos, de que el triunfo hubiera sido en favor del gobierno, nos alegramos mucho de que la proposicion se retirase, porque deseamos con sinceridad la armonía, que al fin nos prometemos, ha de reinar entre los poderes del Estado, que de consuno han hecho beneficios positivos al país. ¡Ojalá se realice nuestro deseo, y que no se conviertan las cuestiones que solo deben ser de principios y de interés público, en rencillas personales que obliguen al regente á usar de una prerogativa que en este solo caso seríamos los primeros á aplaudir.

»Examinense en buen hora uno por uno todos los actos del gobierno, pídalese severa cuenta si se quiere hasta de los acontecimientos que la mano del hombre no basta á detener; pero hágase con dignidad, sin pasiones ni violencia, con la mano sobre la propia conciencia; y dejando á un lado toda mira, todo conato que encaminarse no pueda á la tranquilidad, y al bienestar de la nacion.»

Varias veces hemos hablado en el *Globo* de la real orden que suprime de plano las secretarías y y contadurías de la juntas de comercio. No es nuestro ánimo volver en estos momentos á insistir en explicar las muchas y buenas razones que pueden alegarse para censurar una medida tan injusta.

Tomamos la pluma con el solo objeto de escitar el celo de los señores de la junta para que se dirijan á las Córtes esponiendo los muchos inconvenientes de semejante resolucion. En el estado en que el asunto se halla lo tenemos por lo mas acertado.

Si no estamos mal informados la junta representó al gobierno en los mismos terminos que nosotros se lo habiamos aconsejado, y el ministro ha contestado que en esta legislatura lo hará presente á las Córtes cuando entren á examinar los presupuestos para el presente año: ¿qué cosa mas natural que la

Todos se aterran y guardan silencio. La terrible carta de Ursula á Gontran se lee en alta voz. Es menester convenir en ello, si su moral era mediana, era una obra maestra de sarcasmo y de talento. Es imposible humillar mas cruelmente la vanidad de un hombre y demostrar coqueteria mas profunda, mas desesperante; que temple! que desden! que fineza! que amarga y venenosa! toda la parte mala de la muger está maravillosamente pintada con la crueldad de análisis filosófico. Vos habeis sido niño, pero yo no he sido vuestra, y nunca lo seré! No existis para mí sino en el estado de indiferencia, no teneis lo que es necesario para interesarme; no sois bastante fuerte para domarme, sed pues un buen padre de familia; este es vuestro deber; haced feliz á vuestra muger. . . . y veinte páginas como estas llenas de sarcasmos relumbrantes, de palabras que cada una hacia su llaga! Esta carta gana desde luego á Ursula la amistad y la admiracion de Mad. de Maran, la sola que toma su partido, y que cree que se hace mucho ruido por el pequeño inconveniente conyugal acaecido al imbecil Mr. Secherin. Ursula parte con él para Paris, y Matilde queda sola, con á Mr. de Lanery, en el antiguo castillo de Maran.

Gontran á pesar de los esfuerzos que hace para disimular el estado de su alma, no puede olvidar á Ursula, y Matilde lee claramente en sus miradas y en su actitud que su pensamiento está en otra parte. Está sumido en una especie de estupor delirante, no puede volver en sí de la sorpresa de haber sido burlado y despreciado.

ROBERTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO I.

Ursula.

(Continuacion.)

Matilde se niega á creer tanta perfidia; no ve desde luego en la extraña confianza de Ursula sino un nuevo lazo tendido á su credulidad. Ursula para convencerla, le enseña una carta de Gontran donde respira la pasion mas ardiente, mas desenfrenada, una pasion tan grande como el mundo, incommensurable como lo infinito! En ella se confiesa vencido, sumiso, y hace las súplicas mas

(1) Véase desde el número 313 hasta el 457.

Junta tome la iniciativa en un negocio que tan de cerca le interesa?

Es para nosotros tan sencilla y clara la cuestion que no podemos persuadirnos de que las quejas justas de tan respetable corporacion sean desatendidas por los representantes del pais.

Nosotros no podemos menos de elogiar el celo de los vocales de nuestra junta de comercio que se han repartido entre sí los cargos y los sirven con perjuicio de sus propios intereses para que los negocios públicos que están á su cuidado no sufran deterioro ni postergacion; pero nos parece que esto no puede continuarse por mucho tiempo sin que el comercio de Cádiz y aun la hacienda se prive en adelante de los conocimientos de muchos individuos de la clase á quienes será absolutamente imposible admitir esos cargos. Por lo mismo deseamos que no se omita medio alguno de cuantos puedan contribuir á un resultado satisfactorio.

Quisieramos que nos quedara lugar en nuestras columnas para insertar hoy como habiamos pensado una revista de los periódicos de la capital para que nuestros lectores pudieran juzgar con mas datos de las opiniones de la prensa de todos colores que los que les proporciona el sucinto espíritu que insertamos los días de llegada de correo; pero la necesidad de insertar las sesiones de Cortes que tenemos atrasadas nos lo impide. Sin embargo ponemos á continuacion el juicio que el *Corresponsal* y el *Eco* hacen del discurso de la corona, por ser los únicos que hasta ahora lo han publicado.

El *Corresponsal* dice lo siguiente.

«Ambos proyectos están escritos con dignidad y en buen lenguaje, circunstancia que no nos es del todo indiferente, por cuanto es un signo de cultura, honroso para los representantes de la nacion sin que sean suficientes á menoscabar esta idea las individuales salidas de tono, que suelen mezclarse en las discusiones con demasiada frecuencia.

«Después de la esposicion que hizo la corona sobre el estado de nuestras relaciones en el exterior pasó á los acontecimientos mas importantes que han sonado el último interregno legislativo; á saber: la rebelion de Octubre y la de la junta de vigilancia de Barcelona, que rebelion la llamamos tambien, y no hemos sido los primeros en calificar así aquellos inauditos excesos.

«El Senado considera digna de alabanza la actividad y energia que desplegó el gobierno en contener y castigar la conspiracion restauradora, y se complace en ver que se ha sabido hermanar prudentemente la clemencia con la justicia. Pero hácia el final de contestacion el Senado declara que esta an-

audazmente, y en vez de experimentar aversion á aquella criatura, no puede defenderse de un sentimiento de admiracion y de amor. Esta preocupación pasa despues al estado de idea fija. Después de tratar de olvidarse valiéndose de medios ya extraordinarios, ya comunes, no puede menos de hablar del amor irresistible que tiene á Ursula á su triste Matilde. Mr. de Lanery sufre horriblemente, sus ojos se humden, su color se torna en cárdeno y aplojando; se deteriora; le es preciso volver á ver á Ursula ó morir. En fin, una noche, sale para no volver, dejando una carta en que dice es arrastrado por un ascendiente invencible y fatal al cual ha tratado en vano resistir. Aunque Matilde no amase ya á su marido, y estabiese resignada á una vida conyugal de pura conveniencia, este golpe terrible la sorprende como si no lo hubiese previsto, y le causa una espantosa revolucion. Se sigue á esta una crisis violenta; un largo desfallecimiento en que pierde su última felicidad, la esperanza de ser madre! Desde este momento, cobra á Mr. de Lanery un odio irreconciliable, porque ha matado á su hijo.

CAPITULO II.

—0—

La carta.

Emprendo con desconfianza este nuevo periodo de mi vida. Diseñando los acontecimientos que se han sucedido despues de mi infancia, hasta mi casamiento, y des-

figua conspiracion no está concluida, que subsiste mas enconada que nunca para no dejarnos prosperar con el reposo y aun no escarmentados sus actores con la derrota sufrida, meditan sin duda nuevos atentados, traman asechanzas nuevas.

«El Senado habla de los sucesos de Barcelona pasando sobre ellos como sobre ascuas, pero dice que se presentaron bajo otro caracter: es decir; nada tiene que ver aquel escándalo con una conspiracion, y se lamenta blandamente no tanto del exceso, sino de la aplicacion de las medidas escepcionales á que dió lugar con tan poco fruto.

«En esta parte está mas esplicito el Congreso, y sus palabras no hubieran sonado mal en boca del Senado. Habla tambien con pesar de los estados de sitio; pero mas justo é imparcial no se limita á los sucesos de Barcelona tambien se redujeron á esta condicion las provincias Vascongadas, y allí si que dió lugar á violencias, á reacciones arbitrarias y á castigos terribles: allí el estado de sitio fué atrozmente eficaz; pero en Barcelona solo sirvió para incomodar á todos sin castigar á nadie, y sin reparar los graves excesos que allí se cometieron. La comision del Congreso le dice; y esta es la verdad.

«Así es, que mirados en conjunto ambos documentos y comparados entre sí, resulta que el propuesto á la aprobacion del cuerpo conservador es infinitamente menos conservador que el propuesto á la del Congreso. Otras pruebas de lo mismo nos suministrará el sucesivo exámen de sus demas partes: tal vez un vano daseo de popularidad mal entendida, esta sed insaciable que ataca á los mas afortunados por su posicion social, habrá influido en los señores senadores individuos de la comision, para evitar todo pretexto á los enenigos de la institucion de que forman parte. En nuestro concepto la popularidad que acaso ambicionan, no es la verdadera, y ni la verdadera ni la falsa se adquiere ni se conserva así.»

El *Eco* se explica así.

«La estasez del tiempo solo nos permite manifestar que en nuestra opinion el discurso está escrito con elevado estilo, grave y decoroso, cual corresponde á los de esta naturaleza, formando contraste notable con el que se hizo pronunciar al regente al abrir las Cortes.

«En medio de esta gravedad y de la delicadeza del lenguaje parlamentario, el tono general del discurso deja ver que la comision compuesta de individuos que representan las diversas fracciones del Congreso, no ha querido marcar su conformidad con las opiniones del gabinete, como se deja ver en que no ha seguido la forma usual de responder párrafo por párrafo; en haber variado el orden que se dió á las materias en el discurso á que contesta; en no hacerse cargo de algunos asuntos que en esta se mencionan; en no responder reconociendo ciertas cualidades que asimismo se atribuyen los ministros; en añadir algunos puntos que á estos se les olvidaron sin duda; y mas que todo en censurar, con el pulso y decoro que hablando al regente debia usarse, ya la falta de prevision para evitar que llegase á estallar en Madrid y dentro del mismo palacio real la rebelion que antes se habia manifestado en las provincias; ya la falta de accion de la justicia en los primeros momentos para desentrañar el plan de la conjuracion; ya la inconstitucionalidad y la inutilidad absoluta de las declaraciones de estado de sitio; ya la falta de recuerdo, que se notaba en el discurso de apertura sobre la organizacion y fomento de la milicia nacional; ya la falta de moralidad en la administracion de la hacienda, moralidad por la que, como dice la comision, claman con razon todos los pueblos de España; clamor que, decimos nosotros se puede llamar en desierto.

pues de este hasta el momento en que me abandonó Mr. de Lanery tan cruelmente para ir á reunirse con Ursula en París, podía confiarme sin temor á todos mis recuerdos, á todas las impresiones que los despertasen; no sentí nada que callarme, nada que fingirme á mi misma; me era fácil ser sincera.

No tenía que cohibirme en cara sino la exageracion de algunas cualidades generosas; se lo habia dicho á Mr. de Lanery, reconocia yo misma que mis penas pasadas no podian ganarme ninguna simpatia; dando por cierto que el mundo las hubiese conocido; porque me habia faltado energia; dignidad en mi conducta respecto á él.

Habia siempre estado ciegamente sumisa, cobardemente resignada, no habia sabido sino llorar, sufrir y el sufrimiento no es ya una virtud, y las lágrimas no son un lenguaje.

Padeecer por una grande causa es grande y bello. Agnatar humildemente el menosprecio y los ultrajes de un ser indigno, es una vergonzosa debilidad que escitará quizá una fria compasion, nunca un tierno interés.

Este descubrimiento fué para mí una leccion terrible; reconoci que despues de tantos males, apenas habia adquirido el derecho de ser compadecida; la reflexion, la esperiencia me probaron que al modo de ver del mundo ó mas bien del mayor número de los hombres, Ursula, con sus vicios y sus provocativas seducciones, debia quizá agrada; mientras que yo no podia aspirar sino á una fria estimacion ó á una compasion despreciativa; al menos tuve la consoladora conviccion de no haber nunca faltado á mis deberes; sacaba de este senti-

«Por estos puntos, que son de bastante resalto en el proyecto, y que comprendieron bien y oyeron con gusto el Congreso y el público, se va desde luego el concepto que ha formado la comision de la conducta del gobierno y del juicio que merece al Congreso.

«Dejamos á los lectores que con estas indicaciones mediten las cláusulas del proyecto y vayan juzgando de las razones con que las ha escrito la comision, mientras llega el día cercano de que dé su fallo el Congreso entre la misma comision y el ministerio.»

CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 13.

Presidida por el señor conde de Almodovar, se abre á la una.

En el despacho ordinario se da cuenta de que el señor regente ha aprobado los impuestos para la construccion de la carretera desde Tarragona á Lérida.

Se aprobaron sin discusion dos dictámenes de la comision de actas, admitiendo á don Pedro Jose Jontoya, electo por las Baleares, y declarando que el señor Torre Solano no quedaba sujeto á reeleccion por ser de igual categoria su actual destino de magistrado de la audiencia de Madrid, al que antes desempeñaba de jefe de seccion en la secretaria de Gracia y Justicia.

Jura don Francisco Javier Sarabia electo por Castellon de la Plana.

Por la orden del dia se reproduce la discusion acerca del arresto que sufre el señor duque de Castrotorreño.

Sostiene el señor Ruiz de la Vega que esta es una cuestion del Senado en su masa total, y que á este toca permitir ó prohibir su continuacion.

Toman parte en la discusion los señores ministro de marina y Becerra.

Ultimamente se suspende la discusion, y se pasa á la del nuevo reglamento, la que suspendida tambien despues de aprobar el artículo 16, dió lugar á que el señor Campuzano reprodujera su proposicion de ayer acerca de que el gobierno ramita las comunicaciones habidas entre el señor conde de Salvandy y el gobierno.

Peró contestado por el señor ministro del Estado en el concepto de ser inoportuna la proposicion, se retiró por su autor.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

IDEM DEL DIA 14.

Presidida por el señor conde de Almodovar, se abre á las dos menos cuarto.

Aprobada el acta de la de ayer, se da cuenta de haber sido nombrados para la comision mista que ha de ponerse de acuerdo con la del otro cuerpo acerca de la construccion de un palacio para el Congreso los señores Orinaga, Ferrer, Ladrón de Guevara, Olañeta y Linage.

El señor Capaz hace presente haber pedido la palabra para llenar un triste deber, y en cumplimiento de un cargo que acaba de hacerle su dignísimo compañero el señor Ortiz de Velasco, obispo de Jaen. Este señor (dice) se puso en camino con una vana de nieve, animado del deseo de personarse en el Se-

miento una especie de amargo desden con que tachaba á mi vez el juicio del mundo y los estravios de mi marido.....

No sabré decir cual fué mi desaliento, mi estupor, quando despues de mi larga enfermedad me encontré sola, llorando á mi hijo muerto antes de nacer.

El fin trágico de Mr. de Mortagne (*), mi único apoyo, hacia aun mas penoso mi aislamiento.

(Se continuará.)

(*). Durante su enfermedad, Mad. de Lanery habia recibido en Moran una carta de Mad. de Richeville que le hacia saber la muerte de Mr. de Mortagne de resultas de un duelo cuyas principales circunstancias son las siguientes: Unos espadachines, enviados por Mr. Lugarto, lograron, siguiendo todos los pasos de Mr. de Mortagne, que hubiese entre ellos y este el pretexto de un duelo, y áchacarle todas las apariencias de haber sido provocados. En un encuentro inevitable fué Mr. de Mortagne herido mortalmente por una balada. Antes de morir tuvo sin embargo bastante tiempo y la presencia de ánimo suficiente para hacer saber su última voluntad á Mad. de Richeville, que habia desde luego mandado llamar, y á la cual le entregó un paquete cerrado con el sobre á Matilde. Este paquete contenia un testamento á favor de Mad. de Lanery, en calidad de heredera universal, y la revelacion de un misterio sagrado que quedó sepultado en el fondo del corazón de Matilde.

nado, y ha sido atacado á su llegada de una pulmonía fulminante, á consecuencia de la que quedaba confesándose: y su postrer encargo fué manifestar su disgusto por no poder asistir al Senado.

El señor presidente anuncia que el Senado lo ha oído con sentimiento, y señala la

Orden del día, que es la continuación de la discusión de los artículos del proyecto de reforma del reglamento.

Con escasísima discusión son aprobados los artículos 17 y siguientes hasta el 49, desechándose únicamente el artículo 37 que decía «Los que fueren nombrados senadores deben presentarse con puntualidad á desempeñar su cargo ó lo renunciarán en el término de 40 días contados desde el de la publicación de su nombramiento en la Gaceta.» Este término será de 80 días para los que se hallen fuera de la península.

Concluida la discusión y aprobado el artículo 49 dice.

El señor presidente: Mañana continuará esta discusión. Se acaba de recibir aviso de que se vá á administrar al señor Ortiz de Velasco, lo que hago presente al Senado para los que gusten concurrir.

Se levantó la sesión á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 13.

Se abrió á la una y media hallándose presentes los señores secretarios del despacho de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Gobernación.

En el despacho ordinario se dió cuenta de dos comunicaciones del señor ministro de la Gobernación relativas á imposición de arbitrios para la construcción de una carretera en la provincia de Tarragona, y otra que no comprendimos. Ambas pasaron á las secciones para el nombramiento de comisión.

Pasando á la orden del día se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión que proponía la aprobación de las elecciones de la provincia de Málaga.

Se procedió á la discusión de casos de reelección, y continuación del debate sobre el dictamen relativo al señor Lujan.

El señor Iñigo obtuvo la palabra para una cuestión de orden, y sostuvo que una vez desechado ayer el voto particular del señor Osea, que era contrario al dictamen de la comisión, debía entenderse este aprobado y por consecuencia declarado no sujeto á reelección al señor Lujan, sin haber lugar á mas discusión. De este mismo parecer fué el señor Díez.

Los señores Huelves, Sanchez Silva, Muñoz Bueno y Burriel sostuvieron que debía procederse á la discusión del dictamen de la mayoría de la comisión, porque así lo previene el reglamento respecto de todas las cuestiones y dictámenes, sin que haya ningun artículo que prevenga lo contrario.

El señor presidente manifestó que sin embargo de las razones que se habian espuesto, sujetándose al reglamento, creía deber insistir en que se discutiera el dictamen de la mayoría de la comisión, y en efecto se procedió á ella.

El señor Sanchez Silva impugnó el dictamen calificando á la comisión de incoherente, y sosteniendo que el señor Lujan habia mejorado de posición, y admitido un sueldo que no era de su carrera, por el cual cobraba sueldo, supuesto que el empleo que dejó en el ministerio de la Guerra estaba ya provisto en otro individuo que cobraba su sueldo.

El señor conde de las Navas por la comisión manifestó que esta se habia sujetado estrictamente al artículo constitucional, y á las notas pasadas por el gobierno segun las cuales el señor Lujan no habia admitido mas que una comisión y sin sueldo; por lo cual la comisión se descargaba de toda responsabilidad, y que si habia alguna que recayese sobre el gobierno que habia pasado las notas, dejando al Congreso en la libertad de obrar como lo creyésemos conveniente.

Los señores Burriel y Lopez esforzaron las razones emitidas por el señor Sanchez Silva, y á ellas contestaron sosteniendo el dictamen los señores Ayllon y Lopez. Puesto en seguida á votación fué nominal y quedó aprobado por 52 votos contra 44.

Se dió cuenta despues de varios nombramientos de presidentes de comisiones, y acto continuo el señor Olózaga ocupó la tribuna como presidente de la comisión encargada de redactar el proyecto de contestación al discurso del trono, y lo leyó.

Este proyecto se acordó imprimir y repartir á los señores diputados, y se señalará dia para su discusión.

El señor presidente anunció que por no haber negocios pendientes de que se ocupe el Congreso, no habria sesión hasta que se avisase á domicilio, y levantó la de este dia á las tres y media.

MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El regente del reino ha tenido á bien conceder el retiro del servicio, con arreglo á la ley vigente, y en atención á hallarse imposibilitados de continuar, á los capitanes de navio de la clase pasiva don Manuel Lizarza, don Juan Barri y don Manuel Quevedo.

Igualmente se ha servido S. A. disponer que el capitán de fragata don Francisco Fernandez Miranda quede afecto al servicio de los tercios navales.

Ha nombrado tambien S. A. para el destino de contador de la provincia de Marina de Nuevitas, en la isla de Cuba, vacante por renuncia del que lo obtenia, á don José Velez Cabo, oficial segundo del cuerpo del ministerio; y para reemplazar una vacante de segundo profesor que ha ocurrido en el cuerpo de médicos cirujanos de la armada al bachiller don José Yustij y Gabarrón.

Finalmente ha concedido S. A. á José Cortés, de la matricula de Alicante y grumete en el depósito del arsenal de Cartagena, los invalidos, á que tiene derecho con arreglo á ordenanza, por haberse inutilizado en faenas del servicio.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 14 de Enero.

La misma distincion y buena acogida que tuvo el señor conde de Salvandy por las ciudades de su tránsito á esta corte, ha encontrado S. E. en su precipitado regreso á Francia, á donde parece que ha llegado el dia 9. Escriben de Victoria y otros puntos que fueron á cumplimentarle las autoridades.

—o—

Los periódicos de Barcelona recibidos por el correo de hoy nos dan una triste idea del estado en que se halla aquella capital. Los elementos de discordia hacinados allí tardarán poco, á nuestro entender, en tirar de nuevo el público sosiego. Ocupanse los enemigos del orden de la libertad y a un de la España en difundir las voces que mas impresion pueden producir en la multitud, así es que hacen creer va á celebrarse ó se ha celebrado ya un tratado con la Gran Bretaña, perjudicial á la industria fabril de Cataluña. Y como á la sazón se hallan alarmados los obreros por la disposición que ha adoptado el gobierno respecto á la sociedad que llaman de socorros mutuos, y como la prensa barcelonesa no se descuida en irritar los ánimos y sembrar la zizania; y como por otra parte existen allí los principales agentes del anterior movimiento; es decir que se halla la revolución organizada; es muy de temer algun suceso desagradable si el gobierno no se apresura á evitarlo.

Noz ha llamado mucho la atención un artículo impreso con letras gordas que contiene *La Ley* de 10 del actual, en el cual, despues de pintar en la mas desesperada situación el estado de la industria catalana, se invita á hacer uso, como en otros países, del derecho de petición. Cualquiera conoce lo mucho que podran agitarse los ánimos, tan predisuestos ya, si empezaran á recogerse millares de firmas de los trabajadores y las corporaciones industriales.

Siempre hemos sido de los primeros á señalar los peligros al gobierno; por lo mismo le rogamos ahora que no pierda de vista el estado de Barcelona. No han recibido ningun escarmiento los alborotadores, y por lo tanto no es extraño que cometan nuevas empresas.

—o—

Tenemos la mayor satisfacción en poder anunciar que en toda la península reina la mas completa tranquilidad. Tanto por nuestra correspondencia cuanto por la de nuestros amigos y personas fidedignas, sabemos que hasta ahora no ha habido el menor síntoma alarmante, y que las autoridades de Barcelona manifiestan que no se ha alterado la tranquilidad ni aparecen indicios de trastornos. Bueno es que esto se sepa para que se desvirtuen esas voces, que algunos hacen correr anunciando revueltas, sin duda porque los desos de varias gentes les hacen dar por verificado lo que solo existe en su imaginación.

NOTICIAS MAS NOTABLES DEL ARCHIVO MILITAR.

Se ha dado orden al presidente de la junta de inspectores para el pronto despacho del expediente sobre el modo de municionar á los cuerpos de la Milicia nacional.

—Por otra de 4 del corriente se previene al intendente general militar distribuya entre las armas del ejército todo el vestuario que haya construído en los almacenes de la administración militar.

—Por otra del 5 se ha resuelto que los grados de comandantes de caballería conmutados por grados de teniente coronel de infantería, se entiendan de caballería, y se ha pedido al mismo tiempo una relación de los que se encuentren en el caso de cancelar los despachos de aquellos grados.

—Por otra del 4 se ha negado el derecho de gozar premios, retiros y demas ventajas que habian solicitado los armeros del ejército en comparación con los obreros de artillería.

—Por otra del 7 se ha resuelto que la fábrica de armas de Eibar no continúe en dicho pueblo.

—Por otra de la misma fecha, que á la compañía de cazadores del segundo batallón de la Milicia nacional de esta corte se le cambien 67 fusiles, sables y cartucheras, y que se faciliten 48 sables que le faltan.

—Se ha pedido al mismo tiempo al director general una noticia de los fusiles recompuestos desde 22 de Noviembre último en que habia cerca de 24,000.

—En 4 del corriente se ha mandado disolver el regimiento provincial de Tudela, de nueva creación, y del que solo se habia formado el cuadro, y en su lugar se manda crear el regimiento provincial de Gijón. Este arreglo de provinciales parece la tela de Penélope.

—A propuesta del marqués de Rodil se ha nombrado coronel de infantería al que lo es del regimiento provincial de Badajoz don Manuel Arvay a.

El mariscal de campo don José Cortez y Espinosa ha sido nombrado jefe de E. M. del ejército del Norte en reemplazo del de igual clase don Atanasio Aieson, que pasa á su nuevo destino de capitán general del 8.º distrito.

CADIZ 21 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Juan Gaita, capitán del segundo batallón de Milicia Nacional. Parada: el provincial de Ecija con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Comandancia general de la provincia de Cádiz.—Por orden de S. A. de 30 del mes último, se manda llevar á efecto las reglas dictadas por la dirección general del tesoro público para el mejor orden en el pago de las clases pasivas de guerra y marina, y siendo la primera de ellas el nombramiento por ahora de un habilitado anual, bajo el método que estuvo en práctica hasta fin de Setiembre último, y debiendo procederse en esta capital al nombramiento de habilitado de los gefes y oficiales retirados en la provincia, he nombrado á V. para que haciendo la convocatoria á los que se encuentren en esta Plaza, les exija sus votos bajo el método seguido anteriormente, debiendo ejecutarse bajo su presidencia el escrutinio general el dia 3 del próximo Febrero, al que concurrirán los gefes y capitanes, para lo cual tengo pedidos á los comandantes de armas de los pueblos de la provincia los votos de los que residen en los mismos que cuidaré de remitirle; no dudando que esta operación se haga con la imparcialidad y pureza que se requiere para no dar lugar á quejas de ninguna clase.—Dios guarde á V. muchos años.—Cádiz 16 de Enero de 1842.—Carlos Espinosa.—Señor sargento mayor de esta plaza.

En consecuencia de la precedente orden, los señores gefes y oficiales retirados en esta plaza se servirán presentarse en la oficina de mi cargo á dar sus votos por escrito los dias 26, 27 y 28 del mes actual, desde las diez de la mañana hasta la una del dia, y comparecer el 3 de Febrero próximo á las doce de la mañana los señores gefes y capitanes para la práctica del escrutinio, y firmar el nombramiento á favor del que resulte electo habilitado.—El teniente coronel, primer ayudante de la plaza, encargado del detall.—Manuel Costa.

En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, dictada ante mí, se saca á pública subasta, por término de 30 dias, contados desde la fecha, el establecimiento de comestibles, viñas y licores, y abacería, situado en la accesoria de la casa número 70, calle del Camino,

haciendo esquina á la del Cuartel de Marina de esta plaza, apreciado en la cantidad de 13.832 rvn.; y el capital y enseres del de bebidas, sito en la calle de la Aduana, número 18, frente á la puerta de Sevilla de esta ciudad, consistente aquel en 3.423 rs., y apreciados estos en la suma de 1.156 rs. y 16 mrs. vn., señalándose para el remate el día 24 de Febrero próximo á la hora de las doce del día, en el despacho audiencia de dicho señor juez, calle del Consulado Viejo, número 51. Cadiz 19 de Enero de 1842.—*Bartolomé Rivera.*

Santa Ives, virgen martir.

El Jubileo está en la iglesia de S. Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	2½ S. 0.	30,02.	NK.	Clara.
Al mediodía.	7¼ S. 0.	30,04.	NEO.	Celages.
Al p. el sol.	6¼ S. 0.	30,02.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 58 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 2 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 15 min de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 41 min. de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 3 min. de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 28 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	7

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 20 DE ENERO.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha.		
á 60 d.		
á corto.	1¼	p 3 queb.
Barcelona en pf á 8 d. v.	1¼	id. benef.
Valencia á corto.	3¼	id. queb.
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	par á 1½	id. benef.
Santander á corto.	3¼ á 1	id. benef.
Granada á corto.	1½	id. queb.
Alicante á corto.	1	id. queb.
Málaga á corto.	1¼	id. queb.

Londres	37 3¼ á 37 7½	
Paris.	80	plata.
Hamburgo		
Génova.		
Gibraltar á 8 días v. f.	1½	p 3 queb.
á 90 d.		

FONDOS PÚBLICOS.

Titul del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20 p 3 papel: 19 1½	plata.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18 1½	plata.
Dhos. del 3.	21 1½	por oper.
Vales No Consolidados.....	40	pf. nom.
Certif. de deuda sin interes	6	p 3 nom.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. de 1840.	20	plata.
Dhos. posteriores.	20	plata.

Cambios en Londres el día 7 de Enero.

Madrid.....	36 5½
Cádiz.....	36 3¼
Bilbao.....	36
Barcelona.....	36
Sevilla.....	36

Fondos españoles el día 8.

Deuda activa.	25 1½	1¼
diferida.	12 7½	13 1½
pasiva.	57 8	6

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Goleta inglesa Diligent, c. Nicker, de Málaga en 2 días en la stre, á órdenes.

Bergantin-goleta español Librada, don José Barreyro, de Bayona de Galicia en 3 con huevos. Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin español Buena Fe, don Francisco Franco, con sal para Marin.

Quechemarin idem Ntra. Sra. del Camino don Francisco Rodrigue, con sal y cueros para el Carril. Polacra-goleta idem Unica Calisto, don Andres Rodriguez, con cueros para idem,

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz en derecha.

El bergantin ingles MARIA CECILIA, teniendo contratada toda su carga se suplica á los señores cargadores que no hayan enviado sus efectos abordo lo verifiquen sin pérdida de tiempo. Admite todavia pasajeros: lo despacha don Federico Rudolph, calle de Flamencos Rorrachos, núm. 11.

Para la Habana con escala en Canarias y Puerto Rico.

Recogera la correspondencia el día 1.º de Febrero próximo el Correo marítimo núm. 1, su capitán don Benito de Carricarte. Admite alguna carga y pasajeros, á los que se dará un esmerado trato.—Se despacha calle de las Descalzas, núm. 54.

Para Vera-Cruz con escala en la Havana.

El bergantin polacra Jóven CLOTILDE, cap. don José Carrera, saldrá á la mayor brevedad por tener la mayor parte de carga de expedición y solo admite el resto y pasajeros para ambos puntos á quienes se tratará con el esmero que tiene acreditado.—Lo despacha su dueño don Carlos Somarriva, calle de S. Miguel.

Los pasajeros para Puerto Rico y la Habana en la fragata LEONTINA deberán dejar sus equipajes abordo de la misma en todo el día del Domingo 23 del presente Enero.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Viernes 21.	
9¼ de la mañana.	8½ de la mañana.
3¼ de la tarde.	2½ de la tarde.
Sabado 22.	
9¼ de la mañana.	8½ de la mañana.
12¼ de idem.	11 de idem.
	2 de la tarde.
Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.	

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz. Del Puerto.

Viernes 21.	
8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.
2½ de la tarde.	12¼ de la tarde.
Sabado 22.	
8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.
1¼ de la tarde.	12¼ de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 22 del corriente á las 7 de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 24 del corriente á las 7½ de la mañana.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL RUBI, su capitán Fabre, debe llegar á la habia de Cadiz el 21 de Enero y saldrá el 22 del mismo por la tarde

para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona; Marsella y Génova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 rs. por paquete.—Lo despacha J. y J. Retortillo.

EL paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Viernes 21 del corriente á las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha D. Pedro Felipe del Campo, calle de las Descalzas, número 55.

ANUNCIOS.

Galeria de las Bellas Artes.

Se han recibido las primeras entregas número 1 á 4 que componen el primer tomo: contiene 40 láminas finisimas sobre acero y 64 páginas de texto explicando lo que cada original representa, su autor y sitio donde está colocado. Es escusado recomendar esta obra á los artistas y aficionados á la pintura y escultura porque la vista de cada lámina se recomienda por sí sola: su precio 15 rs. vn. cada tomo.

LA TIERRA SANTA y los lugares recorridos por los profetas, por los apóstoles y por los cruzados. Cuarta edición, adornada con 48 láminas finisimas sobre acero, dignas de ponerse en cuadros y adornar un mapa de la Palestina y plano de Jerusalem. Se han comenzado á reparar las entregas 1.ª y 2.ª al precio de 5 rs. cada una.—La suscripción de ambas obras se halla abierta, calle del Camino, número 84.

Doña Mercedes de Castilla, o el viage a Catay.

Novela escrita en ingles por el célebre ingenio americano J. Fenimore Cooper, y traducida por D. Pedro A. O' Crowley.

El solo nombre de tan ilustre autor de esta obra nos ahorra el hacer un analisis histórico de ella pues esto es suficiente para hacerla recomendable á los que la lean, ademas trata de asuntos y acaecimientos pertenecientes á la historia de España, y si esta última cualidad ha hecho inmortal en el orbe literario á nuestro D. Quijote y al Gil Blas de Santillana no falta quien encumbra tanto á doña Mercedes que se atreva á ponerla, si no al nivel de aquellos héroes, á lo menos tan interesante su lectura.

Esta excelente obra va adornada con varias láminas litografiadas, y saldrá por entregas de dos pliegos marquilla á real y medio la entrega sin lámina y dos reales la que la tenga. Se suscribe en la redaccion de la Revista Médica, plaza de la Constitución, número 11 y en la calle del Camino, número 84.

EL Domingo 23 del corriente á las diez de la noche se dará el primer baile de Máscara en el CAFE DEL CORREO.

QUIEN se hubiese encontrado un LORO que se voló de la casa calle del Hospital de Mujeres, núm. 165, letra D, y quisiere presentarlo, podrá entregarlo en dicha casa, donde le darán el hallazgo.

QUIEN se hubiese encontrado una PERRA inglesa con cuatro ojos, color negro, orejas y rabo cortado, que se perdió el día 19, se servirá entregarla en el almacén de refino, calle de San José, esquina á la del Jardínillo, donde darán el correspondiente hallazgo.

Daguerreotipo.

El poseedor de este precioso invento para sacar retratos en miniatura con la mayor semejanza, debe permanecer en esta ciudad solo hasta el día 21.—G. W. Halsey.

TEATRO DE ISABEL II.

Hoy 21. Gran espectáculo nuevo por Mr. Eduardo Khichichig, célebre artista de los principales teatros de Londres y de Paris.—Cuarta representación de los Tableaux Fondans en número de 23 representando, los Funerelas del Emperador Napoleon, la erupcion del monte Vesubio & c. de un género nuevo y muy divertido, y que ha obtenido los mayores aplausos en los primeros teatros de la Francia e Inglaterra. Mr. Eduardo tiene el honor de prevenir al público que dará dos representaciones de sus cuadros en la noche, la 1.ª á las 6 y la 2.ª á las 8.—Precios de entrada 2 rs. y 2 idem el asiento.

Editor responsable: A. Aguirre.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.